

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL APURIMAC**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Apurímac, 26 de julio de 2022

OFICIO N°0031-2022-CTVC/APURIMAC

Señora

María Luisa Chávez Kanashiro

Directora Ejecutiva (e)

Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO

Presente. -

Asunto : Se ALERTA ocho (08) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| - CASO N° 0082-2022-CTVC/APU | - CASO N° 0083-2022-CTVC/APU |
| - CASO N° 0084-2022-CTVC/APU | - CASO N° 0085-2022-CTVC/APU |
| - CASO N° 0086-2022-CTVC/APU | - CASO N° 0087-2022-CTVC/APU |
| - CASO N° 0088-2022-CTVC/APU | - CASO N° 0089-2022-CTVC/APU |

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente

.....
Guerson Yovani Paliza Pinto
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Apurímac: 942160032 Teléfono Nacional: 994432338	CASO	N° 0088-2022-CTVC/APU
PROGRAMA SOCIAL:	CONTIGO	1. FECHA DE REGISTRO: 15/07/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:		
2. APELLIDOS NOMBRES:	CHACON DELGADO YUDY	3. NÚMERO-DNI: 44523759
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO: PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA: 15/07/2022
7. DEPARTAMENTO:	APURÍMAC	8. PROVINCIA: AYMARAE S
9. DISTRITO:	TINTAY	10. CCPP/DIRECCIÓN: PLAZA DE ARMAS
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GESTION DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 45413241-RESPONSABLE OMAPED-MUNICIPALIDAD DE TINTAY
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Punto Crítico
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):		

Durante las acciones de veeduría realizada se evidenció el punto crítico descrito a continuación:

1. **NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACION /DESAFILIACION/REINCORPORACION.** – Durante la entrevista al responsable de OMAPED de la Municipalidad Distrital de Tintay, indicó que con fecha 09 de diciembre de 2021 envió el oficio N° 139 -2021-A-MPT/AYM/APU, con una relación de 01 potencial usuario y el oficio N°038 -2022-A-MPT/AYM/APU con fecha 10 de marzo de 2022 con una relación de 04 potenciales usuarios que cumplen con los requisitos exigidos por el programa, a la fecha no reciben respuesta a su solicitud de afiliación. (Ver ficha de Atención).

La relación de las personas afectadas se detalla en la imagen del oficio adjunto (ver anexo 02 y 03).

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que el Programa CONTIGO aplique la Directiva N° 002-2019-MIDIS/PNPDS-DE sobre “Afiliación, elaboración del padrón general de usuarios/as y autorización para el cobro de la pensión no contributiva”, aprobada con RDE N° 049-2019-MIDIS/PNPDS-DE.
- Se solicita se pueda verificar el caso alertado, asimismo se nos pueda comunicar las acciones adoptadas para su solución/corrección

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Ficha de Atención N° V-0022-2022-APU-D (01 folio)
2. OFICIO N° 139 -2021-A-MPT/AYM/APU (01 folio)
3. OFICIO N° 038 -2022-A-MPT/AYM/APU (01 folio)



Yudy Chacón Delgado
Responsable de campo.

Anexo 1: Ficha de Atención N° A-0022-2022 –APU-D

FICHA N° A-0022-2022/APU

FICHA DE ATENCIÓN

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1. PROGRAMA por X: CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA () SISFOH ()

2. FECHA de REGISTRO: 15/07/22

3. Apellidos Nombres: Cahuna Panira olinda

4. Documento-DNI: 45413241

5. Sexo (Género): Masculino () Femenino (X)

6. Fecha-Nacimiento: () MESES

7. Es Usuario(a)? SI () Fecha Afiliación 1/1/ NO (X)

8. Tiempo Residencia: () MESES

9. Correo Electrónico: ()

10. Telef. Personal: 966564587

11. Institución/Cargo: ()

12. Telf. Institucional: ()

13. Departamento: Apurímac

14. Provincia: Pymaras

15. Distrito: Tintay

16. CCPP/Dirección: P122 de armas

17. FECHA OCURRENCIA: 15/07/22

II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

18. Departamento: Apurímac

19. Provincia: Pymaras

20. Distrito: Tintay

21. CCPP/Dirección: P122 de armas

E) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:

22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones); QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO, PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA Y-ETA AHORA PARA RESOLVER?

Durante la entrevista al responsable de OMPED de la municipalidad distrital de Tintay, indica q' con fecha 09 de diciembre del 2021 envió al oficio N° 137-2021-A-MPT/APM/APU, con una relación de 01 potencial usuario y al oficio N° 038-2022-A-MPT/APM/APU en fecha 10 de marzo de 2022 con una relación de 04 potenciales usuarios que cumplen con los requisitos exigidos por el programa, a la fecha no reciben respuesta a su solicitud de evaluación.

23 TIPO d ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja (X) Denuncia ()

24. TOTAL FOLIOS: ()

25 Dctos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()

26 OBSERVACIONES:

NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)

NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL

NOMBRES APELLIDOS: Jody chacuín Delgado

DNI: 44513754

CARGO: RE-CTVC

Anexo 2: OFICIO N° 139 -2021-A-MPT/AYM/APU



Municipalidad Distrital de Tintay

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tintay, 09 de diciembre de 2021.

OFICIO N°139-2021-MDT/AYM/APU.

Señor :

Diana Elizabeth Prudencio Gamio

DIRECTORA EJECUTIVA

Programa Nacional de Entrega de la Pensión No contributiva a Personas con Discapacidad severa en Situación de Pobreza - CONTIGO.

AV. Faustino Sánchez Carrión N° 417, Magdalena del Mar - Lima.

ASUNTO : Expediente para afiliación a una persona con discapacidad severa Programa Nacional **CONTIGO**.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente a Nombre de la Municipalidad Distrital de Tintay-Apurímac, la misma para remitirle la solicitud de afiliación al Programa Nacional CONTIGO de un usuario que cumplen con los requisitos necesarios para iniciar el trámite correspondiente para su aprobación.

Respecto a ello remito, adjunto al presente 01 expedientes correspondiente a 01 usuarios en 04 folios, los cuales se detallan a continuación:

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	DNI	FOLIOS
01	APURÍMAC	AYMARAES	TINTAY	SATURNINA ANDREA RIOS VIVANCO	80364862	02

Manifiestarle para las coordinaciones que fueran necesarias agradeceré comunicarse con la responsable de la OMAPED, la señorita Olinda Cahuana Panebra al número de celular 966564587 y al correo electrónico uletintaygestion2021@gmail.com En caso fuera necesario comunicarse con el CPC Luis Alberto Rimascca Cruz alcalde de la Municipalidad Distrital de Tintay al siguiente número de celular 935988489 y al correo electrónico luisalbertorimasccacruz@gmail.com

Esperando la atención en beneficio de los usuarios, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

LUIS ALBERTO RIMASCCA CRUZ
ALCALDE
Municipalidad Distrital de Tintay
Aymaraes - Apurímac

Dirección: Plaza de Armas s/n Distrito de Tintay - Aymaraes-Apurímac.
Correo: municipalidaddistritaldetintay@gmail.com
Teléfono: 950791097
Facebook: Municipalidad Distrital de Tintay

**Construyamos juntos
un Distrito Sostenible**

Anexo 3: OFICIO N° 038 -2022-A-MPT/AYM/APU



Municipalidad Distrital de Tintay

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



Tintay, 10 de marzo de 2022.

OFICIO N°0038 -2022-MDT/AYM/APU

Señor

Diana Elizabeth Prudencio Gamio

DIRECTORA EJECUTIVA

Programa Nacional de Entrega de la Pensión No contributiva a Personas con Discapacidad severa en Situación de Pobreza - CONTIGO.

AV. Faustino Sánchez Carrión N° 417, Magdalena del Mar - Lima.

ASUNTO : Expedientes para las afiliaciones a las personas con discapacidad severa al Programa Nacional CONTIGO.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente a Nombre de la Municipalidad Distrital de Tintay-Apurímac, la misma para remitirle la solicitud de **afiliación** al Programa Nacional CONTIGO de un usuario que cumplen con los requisitos necesarios para iniciar el trámite correspondiente para su aprobación.

Respecto a ello remito adjunto al presente 04 expedientes correspondiente a 04 usuarios en 15 folios, los cuales se detallan a continuación:

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO	ONI	FOLIOS
01	APURIMAC	AYMARAE	TINTAY	MENDIETA PANIORA BENEDICTA	3103427	04
02	APURIMAC	AYMARAE	TINTAY	HUAYSARA FALCON ANASTACIO	3104143	04
03	APURIMAC	AYMARAE	TINTAY	FALCON HUANCA ALBERTO	31360298	03
04	APURIMAC	AYMARAE	TINTAY	FALCON ALICCA SANTOSA	31360007	03

Manifestarle para las coordinaciones que fueren necesarias agradeceré comunicarse con la responsable de la DIMAPED, la señorita **Olinda Cahuaña Panebre** al número de celular 966564587 y al correo electrónico uletintaygestion2021@gmail.com En caso fuera necesario comunicarse con el CPC Luis Alberto Rimascca Cruz alcalde de la Municipalidad Distrital de Tintay al siguiente número de celular 935988489 y al correo electrónico luisalbertorimasccacruz@gmail.com

Esperando la atención en beneficio de los usuarios, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


LUIS ALBERTO RIMASCCA CRUZ
ALCALDE
Municipalidad Distrital de Tintay
Aymaraes - Apurímac